

Recensiones

MIRANDA, Soledad: *Religión y Clero en la gran novela española del siglo XIX*. Eds. Pegaso. Madrid, 1982. 281 págs.

En las densas y apretadas páginas de este libro, su autora nos enfrenta desde la Introducción misma con la tesis esencial que no es otra que «la evolución del género novelístico como fuente histórica», ciñéndose al período comprendido entre los años 1849-1915, de gran fecundidad narrativa y especialísimo signo en el caso español, pese a las concomitancias y relaciones evidentes autoriales y de grupo con la novelística europea del momento. Para ello ha tomado como hilos de Ariadna el tratamiento que Religión y Clero reciben por parte de los novelistas españoles decimonónicos.

La materia aparece agrupada en dos grandes capítulos, cada uno de los cuales aborda el tema desde actitudes distintas pero complementarias, socioliteraria el primero y más específicamente historicista el segundo.

Dentro del primer capítulo al estudiar «Religión. Concepto y práctica», asistimos al hallazgo sorprendente de la uniformidad de los autores estudiados ante la concepción del hecho religioso, sean cuales sean sus posturas ideológicas y políticas, sin que la excepción se produzca ni siquiera en Blasco Ibáñez. El recorrido pormenorizado a través de Valera, de Clarín —faceta esta de interés para muchos y, sin embargo, nunca estudiada con la variedad de matices con que en este libro se afronta—; la visión unilateral y simplista de Coloma; el «ritorne-

llo» que la religión supone en la vida y obra de Fernán Caballero; el concepto religioso convertido en ancla que fija y sostiene la existencia de Pardo Bazán en medio de sus múltiples y variopintas experiencias vitales; el eje que supone en el quehacer novelístico alarconiano; la indudable religiosidad dialéctica de Galdós, en quien todos los dramas espirituales de su tiempo encontraron eco; y el sorprendente «laicismo» de Pereda dentro del grupo, son facetas que se van desgranando ante los lectores, convenientemente aderezadas de precisas citas documentales a pie de página.

Sigue el estudio pormenorizado de la concreción de la vivencia religiosa en los autores y obras de la Generación del 68. Galdós es quien ofrece la visión más esclarecedora y completa al respecto, mucho más patente y veraz en los personajes secundarios que en los protagonistas, sin que, en ningún caso, la concepción espiritual encarnada en sus héroes sea de corte granítico, antes bien, cierto relativismo se vislumbra siempre aun en las conciencias más firmes, con un original planteamiento del fenómeno místico, supuestamente inalcanzable para hombres de su época. Palacio Valdés y Clarín, Valera y Pardo Bazán, son coincidentes con Galdós en su posición crítica ante la sobrevalorización del fenómeno místico, sobre todo si se la contrasta con la praxis religiosa gris y achatada de sus contemporáneos.

El grupo de Fernán Caballero, Pereda y Alarcón, mediante personajes instalados en la certidumbre, desintonizan en gran medida con las inquietudes de ciertos grupos de intelectuales de su tiempo. Interesante el planteamiento que la autora encuentra en Blasco Ibáñez, a quien estudia pretendiendo «encerrar el núcleo religioso de la acracia», formulándose la pregunta «¿acaso no hay en Blasco Ibáñez la creencia en la necesidad de un misticismo anarquista?», parcialmente contestaba en las páginas siguientes. En el epígrafe en que se estudia la religiosidad masculina frente a la femenina, Soledad Miranda ha sabido conectar con la adecuación entre tratamiento novelístico y realidad social, sin que ninguno de los autores por ella estudiados discrepe al respecto.

La personalización y praxis del mensaje religioso la ofrece la autora en torno a dos pilares clave: la fe como «presupuesto básico de la noción religiosa», y la caridad, entendida como «la expresión más acabada de una religiosidad operativa, encarnada». Los novelistas se enfrentan a la fe y a la caridad con diferente intensidad y actitud. Puede decirse que la antinomia fe/incredulidad, leit-motiv de los relatos novelescos, no es exclusiva de ellos, y que la prensa diaria y otras manifestaciones escritas varias contemporáneas ofrecen iguales consideraciones.

El problema de la fe se ofrece con mayor sagacidad psicológica y artística en las obras palaciovaldesianas. Pereda, con una visión tópica del problema, incardina perfectamente con la realidad social de su tiempo. Es superficial el tratamiento que Fernán Caballero concede a las relaciones fe/increencia. Variedad de matices y escasez de profundidad psicológica, en Coloma. Interés más individual

que colectivo por el problema, en Alarcón. Una mayor complejidad en Valera. Esquematismo en el tratamiento, pero enjundia en lo conceptual, cercano en ocasiones al krausismo, en Pardo Bazán. Sólo una cierta obsesión por el tema en Galdós. Autobiografismo latente en el planteamiento de Palacio Valdés. Y posturas antitéticas en el caso de Blasco Ibáñez —en quien fe y ciencia son incompatibles «per se», con la novedad de que en el enfrentamiento entre el catolicismo español y el europeo se refleja el reaccionarismo del primero frente a la sensibilización ante el hecho científico del segundo. Y Clarín, en quien dentro de una cierta indefinición, se manifiesta partidario de que la oposición fe/ciencia no tiene por qué concluir fatalmente con la exclusión de una de ellas.

La caridad considerada como sucedáneo de la justicia por la «incapacidad de la ciencia de armonizar los antagonismos de clase» (en Galdós), corolario inevitable y natural de la fe (Pereda y Fernán Caballero), no es tema que cobre especial interés en el resto del Corpus novelístico sometido a investigación.

Sobre cuál era la realidad religiosa del pueblo español en el período estudiado, la documentación novelística ofrece, igual que en postulados anteriores, gamas cromáticas de distinta intensidad y oscilante temperatura anímica. El catolicismo se reconoce por todos estos autores como algo consustancial a la vida española, si bien a menudo contemplado desde un pasado nacional al que el futuro tendría que dar acogida, con la evidente particularidad de que cada autor pretende implantar como exclusivamente válida la coordinante con su propio «modus interpretandi».

Por extraño que pudiera parecer, al tratar este aspecto las posturas agrias y enconadas no afloran en los textos novelísticos.

El Capítulo II, Visión histórica de la Iglesia española, nos gratifica con un recorrido histórico-literario a través de uno de los períodos más críticos de la historia de España. La autora del libro ha sabido aunar su natural historiador con su vocación literaria, ofreciendo una síntesis valiosísima de aquellos eventos que mayor incidencia tuvieron para los españoles decimonómicos, y el diverso tratamiento que los mismos sufrieron en las plumas de sus grandes novelistas, como corresponde a las diferentes, aunque próximas, fechas que cada uno protagonizó, la distinta preocupación y documentación historiográfica y los períodos cronológicos objeto de su obra creativa. Poca repercusión novelística en general ofrece la actitud de la Iglesia al final de Antiguo Régimen; escasísimamente también aparecen novelados el reinado de Carlos IV y la guerra de la Independencia —con notoria distinción entre los escritores andaluces y los demás, salvo Galdós que ofrece «distinto ritmo y planteamiento historiográficos con relación a su corpus novelístico».

El anticlericalismo literario, menos extenso de lo que a simple vista pudiera pensarse, pero de gran trascendencia por la fama y proyección sociológica de autores y obras, es estudiado por la autora del libro que nos ocupa como un posible capítulo que la investigación historiográfica no debe descuidar.

El fenómeno desamortizador, presidido por la vesania y el caos (Fernán Caballero), considerado como el inicio del diluvio universal (Alarcón), se contempla agudamente como coadyuvante a la transformación de la estructura social de la España ochocentista (Blasco Ibáñez y Galdós de forma intensa; esporádicamente, pero con gran acierto, Valera, Pardo Bazán y Palacio Valdés).

Con gran recurrencia sobre todo en lo que se refiere a su segundo período, las guerras carlistas se convertirán en uno de los más atractivos para la novela decimonónica española. La adhesión casi masiva del clero del norte y noroeste español, algo menor de los del centro y casi nada en el sur, a la Causa del Pretendiente, será tratado como en otras ocasiones desde distinta perspectiva e intensidad por los autores citados. Las páginas dedicadas al tema en este libro son suficientemente pormenorizadas e ilustrativas al respecto.

Con gran sorpresa, el tema inquisitorial no aparece ni con fuerza ni con categoría de circunstancia decisiva en las novelas decimonónicas. La autora ve el hecho bajo el criterio de tratarse de un «tema tabú» tanto para eclesiásticos como para laicos, y «sólo los propagandistas de uno y otro bando la hicieron objeto de continua requisitoria y apología». Alusiones muy esporádicas y, una vez más, divergentes, se expresan por cada uno de los autores sesentayochistas.

Que «pueblo y masonería marcharon por caminos completamente divergentes» es cosa fácilmente comprobable tanto en Galdós —el autor del grupo más preocupado por el tema— como en Pereda, Pardo Bazán y Valera; Clarín lo consideraba asunto de escasísima importancia; en Alarcón casi no existe; se omite en Fernán Caballero, y únicamente el P. Coloma presta a la conspiración masónica el carácter de «elemento vertebrador y político de su tiempo».

Y en cuanto a la Restauración, la aparente serenidad que simula planear sobre este período histórico, parece alcanzar también al mundo de ficción. La autora del libro resume y documenta brevemente las relaciones pendulares que Iglesia y Estado habían venido manteniendo con anterioridad: duelo y hostilidad durante la septembrina; beligerancia eclesial en el Sexenio democrático; incidencia del carlismo, secularizaciones, asimilación espiritual por otros credos religiosos de apóstatas del catolicismo, reacción política y social ante estas actitudes, etc. La novela empieza a documentar más o menos «in extenso» el tema del caciquismo electoral, recogido magistralmente por Palacio Valdés, Galdós y Pardo Bazán, y con ausencia casi absoluta, sorprendente pero significativa, en los autores del sur y de Blasco Ibáñez. Sin embargo, con la Restauración, la cuestión religiosa disminuye considerablemente en la narrativa decimonónica —salvo breves alusiones a la implantación de nuevas comunidades regulares masculinas y femeninas, mejor tratadas siempre éstas que aquellas por los autores españoles—. Soledad Miranda plantea varios interrogantes sobre este aminoramiento temático, si bien lamenta no poder aportar ninguna respuesta lo suficientemente satisfactoria al respecto. Como en otras ocasiones, Galdós, Palacio Valdés y

Pardo Bazán son en este punto los mejores ilustradores. Sin embargo, y pese a la aparente serenidad del período tratado, la violencia latente se consolida como «verdadero telón de fondo da casi toda la problemática religiosa explícita o implícita en la literatura decimonónica». La Pardo Bazán con su gran bagaje de relaciones y experiencias vitales y Galdós desde su postura radical, dejan un friso valioso por la fidelidad cronológica con que pueden seguirse en sus textos desde un punto de vista historiográfico los temas aquí tratados. Blasco Ibáñez introduce la nota diferencial no sólo por el tratamiento fiel y personalísimo que hace del Poder y de la Iglesia, sino por ser el único que ofrece en sus páginas noticias sobre el incipiente tema del nacionalismo vasco y sus implicaciones de carácter religioso.

En conclusión, *Religión y Clero en la gran novela española del siglo XIX*, se nos ofrece como un libro bien estructurado, elaborado con minuciosidad y primor en la elección de los textos documentales que reflejan el profundo conocimiento de fuentes literarias directas, así como la lectura reflexiva de una amplia bibliografía de base histórica y literaria que permite a la autora consolidar juicios y abocetar cuestiones de primer orden, muy interesantes para la historiografía futura especializada.

La novedad del texto no radica exclusivamente en el tema —sólo fragmentariamente tratado por algunos especialistas y sacrificado en la mayoría de las ocasiones en aras de otros aparentemente más enjundiosos—, sino en el aire nuevo que introduce un historiador al posar sus ojos sobre un género que, como el novelístico, ha gozado durante luengo tiempo de «modalidad menor»; haberlo elevado al carácter de fuente historiográfica documental de primera magnitud y haber acertado a desplegar ante los lectores fragmentos —si bien estereotipados— de ciertos protagonistas, Religión y Clero —no los menos importantes por cierto—, de esa menuda historia que los noventayochistas pretendían recuperar casi por los mismos años en sus afanes regeneracionistas. Las teselas del mosaico han ido aflorando paulatinamente y la reconstrucción historiográfica ha sido posible partiendo de las fuentes ofrecidas por la novela decimonónica. El camino, la metodología, el debate, en suma, queda abierto a futuros planteamientos investigadores.

M.^a José Porro Herrera

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Estudios sobre la Iglesia andaluza moderna y contemporánea*. Ed. Instituto de Historia de Andalucía, Córdoba, 1980.

Un nuevo libro de un reconocido especialista sobre el tema. Pero no es un libro acabado, no es una monografía, son unas líneas, unas pinceladas que abren cauce y sugieren cosas. Primera impresión de este nuevo volumen del profesor Cuenca. Su lectura tiene un hilo conductor que trasciende el tema y la geografía, palpable desde la primera página escrita. El autor nos expone «una zozobra que inquieta su ánimo», teme, posiblemente con fundamento, ser tachado (¿acusado?) de oportunista y para no andarse con retóricas pone sobre el tapete la antigüedad y no novedad estricta de alguno de sus estudios. Una cautela más.

No hacía falta insistir en la cuestión, su obra historiográfica no depende de la veleta de los vientos políticos, pero sí hace bien con manifestar esa zozobra ahora y en las páginas subsiguientes. Esa es la urdimbre interna del libro: una serie de prevenciones, que impone el rigor científico, pero que en virtud de su no rotundidad anima a revisar, completar, rehacer o hacer «ex novo» sencillamente en otros aspectos. Ya es bastante significativo que el mejor especialista de historia eclesiástica de España niegue, en un terreno dominado, el valor acabado de su propia obra. Ciencia y honestidad mandan, porque no es ocioso recordar la cumplida significación científica de la hipótesis y la sugerencia fundada.

Concorde con el título, dos partes bien diferenciadas: por un lado, unas «notas generales», «notas de conjunto», sobre la Iglesia andaluza en la Edad Moderna («La Iglesia Andaluza en la Centuria del Quinientos (1504-1621)», «La Iglesia Andaluza en los siglos XVII y XVIII»). Sirviendo de gozne entre la antigua y la nueva época, dos estudios de diversa naturaleza, pero bien estructurados y enjundiosos, a pesar de su distinta extensión («La Archidiócesis Hispalense durante su trayectoria moderna y contemporánea. Aproximación a su estudio» y «Un conflicto cordobés a propósito de la religiosidad popular»). Finalmente, cuatro trabajos sobre aspectos de la época contemporánea («Situación de la O.P. a comienzos del siglo XIX», «Una reforma eclesiástica en 1812. Economía y religión», «Proceso de curas liberales en Medinasidonia...» «El Cardenal Cienfuegos ante el jubileo de 1826...»).

La mera enunciación de los títulos inclina la balanza del contenido del libro hacia la Baja Andalucía, y más concretamente hacia esa archidiócesis hispalense que predomina en sustancia en el volumen. Y ésto no es desvelar misterios, ya que el propio Cuenca lo dice con claridad en el prólogo. Ni tampoco demérito. El arranque en el Quinientos de los estudios mencionados no puede hacernos olvidar ese hecho trascendente, ese vuelco de la Historia de España y ese giro de Andalucía en la Historia de España que supone el descubrimiento de América. Desde entonces Sevilla empezó a pesar, a ser esa urbe atractiva y atrayente, principal desde luego, de la Edad Moderna. Una archidiócesis equiparable en muchos aspectos a la mismísima Toledo, con llamadas de misión para las Indias e incluso para el ámbito bajoandaluz (ahí está el caso de Huelva, por ejemplo).

Desde cualquier punto de vista, pues, se justifica la mayor entidad sevillana y

bajoandaluza de estos estudios, porque a la realidad histórica hemos de añadir una mayor información bibliográfica de la ciudad y de estas tierras, no sólo a nivel general (el propio profesor de la Universidad de Córdoba ha contribuido notablemente a esta bibliografía), sino en monografías concretas sobre la iglesia sevillana. Y hemos de sumar además un imperativo humano no desdeñable: José M. Cuenca Toribio ha estado inmerso en Sevilla y en toda una larga y fructífera tradición cultural hispalense. Todo ésto contrasta con una menor riqueza informativa sobre el otro gran polo andaluz, Granada, que históricamente, en cierto modo, constituye el reverso de la medalla sevillana: apagamiento granadino, lento, largo y persistente desde 1492.

No obstante puede haber peligros que acechen, hasta inconscientemente, a la hora de generalizar, sin duda por la desconexión que tenemos los andaluces (otro problema histórico de larga tradición). Creo que el autor, al señalar las diferencias eclesiásticas entre Sevilla y Granada en la Modernidad (sobre todo en los arranques de ésta), pone excesivo énfasis en el carácter pionero y de ensayo del arzobispado hispalense con vistas a las Indias, sin reparar tanto en que el granadino también lo tuvo. Excusable por lo antedicho, desde luego, pero a tener en cuenta cuando se rellenen lagunas desde la Alta Andalucía. Al fin y al cabo Granada como las Indias, desde el punto de vista de la Corona y de la Iglesia, eran tierras de conquista y de misión y los mismos métodos y tácticas podrían emplearse al difundir el Evangelio a moriscos e indios. Las tesis de Antonio Garrido (conocida y citada en el libro) y Ana Herrera (sobre Deza) apuntan en esa dirección.

En cuanto a los estudios contemporáneos hay una señal de mayor rotundidad, acabamiento y cierre, sin que ésto sea un pesado fardo al carácter sugerente de todo el libro, y con interés intrínseco, como aportación, en su conjunto y en cada uno de los trabajos por separado. ¿No sorprenden, acaso, esas enjundiosas páginas y esos planteamientos modernos del párroco iliturgitano D. Gregorio José sobre la reforma de regulares de 1812? O la aportación documental interesante sobre los curas liberales de Medinasidonia, o las pinceladas, magistrales muchas veces, sobre el inteligente cardenal Cienfuegos, pintando un modelo sacerdotal en el que la cultura significa menos que la fé sentida y ejemplificada. Asimismo es correcto el enmarque histórico del tema masónico, desde el punto de vista eclesial, deslindando situaciones que no son tenidas en cuenta por algunos investigadores de la historia de la masonería.

Es posible que uno de los atractivos más alentadores del libro sea ese interés constante por el pueblo y la religión. «La Iglesia y el pueblo», «Religiosidad popular», «A propósito de la religiosidad popular» son algunos de los títulos y subtítulos esparcidos por todo el volumen, pero, insisto, presente en todo él. Esta vertiente trae a colación al menos dos consideraciones: primera, la de que de ninguna forma se puede acusar de clerical o jerárquica estos estudios sobre la

Iglesia andaluza, ni siquiera desde posiciones preconcebidas. Segunda, la importancia de un tema apenas desbrozado, no sólo a nivel regional sino nacional y la necesidad, insistente en el autor, de forzar la colaboración interdisciplinaria con la Etnología y la Antropología.

La trayectoria y la producción científica del profesor Cuenca es suficientemente conocida, su dominio de la Historia de la Iglesia no da lugar a explicaciones innecesarias. Por eso no extraña la justeza de su aparato crítico y la extensión de algunas de sus notas con auténtico valor de apéndice documental y de crítica bibliográfica. Así lo hace siempre.

Si el Barroco tuvo fulgores resplandecientes y contrastes lacerantes en algún sitio fue en Andalucía y esa encarnación con la realidad de la Iglesia andaluza, antes y ahora, trasciende al investigador y al profesor en un lenguaje entre conceptista y culterano, barroco en suma. Pero es que tal vez la historia (la historia andaluza) no pueda expresarse con términos definidores absolutos ni con paráfrasis excesivas, ¡grandezas y miserias del rigor científico! Como lo son esas insistencias de modestia que hace el autor en todas sus páginas, para luego descubrir e insinuar horizontes verdaderamente grandes.

Aportación, insinuación y utilidad, porque ahora muchos más tienen la oportunidad de llegar a algunos de los trabajos publicados antaño en revistas demasiado especializadas. Esto es de agradecer, como hay que agradecer también al Instituto de Historia de Andalucía, que sin troníos de ningún tipo, esté realizando una labor necesaria e importante. Una labor a la que José M. Cuenca tampoco es ajeno y en una tierra (toda España en estos tiempos) en la que la distancia entre el dicho y el hecho cada vez es más abismal. Sin oportunismos, sin querer coger trenes en marcha y sobre todo sin demagogia es posible hacer las cosas bien. Hacer, por ejemplo, un buen libro. Como este último publicado por el Instituto de Historia de Andalucía.

Juan Gay Armenteros

GARCIA CANALES, Mariano: *El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*. Publ. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1980, 575 págs.

Pocos son los estudios disponibles hasta el momento sobre un período tan fundamental en el devenir histórico español del tercio inicial de la actual centuria como es la Dictadura primorriverista (1923-1930). Por fortuna esta etapa de nuestra historia más reciente está mereciendo en los últimos años considerable atención de los contemporanistas, en particular con posterioridad a 1977. Tanto

por el interés que ofrece en sí misma como por la evidencia de que su conocimiento en profundidad coadyuva a lo mejor comprensión de parcelas oscuras del largo mandato del general Franco. Entre los estudios de última hora —J. Andrés-Gallego, C. P. Boyd, J. Velarde, S. Ben-Ami— caben espigar tres o cuatro monografías, entre las cuales figura el libro recensionado.

Tesis doctoral de Mariano García Canales, profesor de Derecho Político en la Universidad de Murcia, que cuenta en su haber con una labor investigadora ciertamente sustantiva, supo resistirse en su día a la tentación, por lo demás comprensible, de la publicación inmediata, para tomarse un tiempo de reflexión y enriquecer su trabajo con positivos retoques y aportaciones posteriores. El resultado ha sido una obra muy lograda, que pone bien alto el nombre del autor y, al propio tiempo, el fructífero y a todas luces ejemplar magisterio del profesor R. Fernández Carvajal, director de la tesis.

García Canales, bajo el título «*El problema constitucional en la Dictadura de Primo de Rivera*», realiza un fino análisis de la interesante experiencia institucionalizadora del régimen primorriverista a partir de 1927. El estudio se configura en tres partes correlacionadas, dedicadas respectivamente al análisis de los principios inspiradores de la reforma constitucional abordada, al aparato estatal de ella emanado, y al anteproyecto en sí.

Respecto al primer punto, todo Constitución, proyecto o anteproyecto constitucional refleja en definitiva las inquietudes y condicionantes de una época concreta, pero también la ideología y aspiraciones del grupo o grupos que intervienen en su redacción. Según esto, el Anteproyecto de Primo de Rivera es un texto constitucional muy de su tiempo y eco fiel del talante ideológico de sus autores. La totalidad de los componentes de la comisión constitucional primorriverista, incluido Yanguas, su presidente, procedían de las filas de la derecha burguesa, algunos tenían antecedentes en el régimen parlamentario y no pocos de ellos serían después inspiradores del franquismo si es que no colaboraron activamente en el mismo. En este sentido cabe mencionar desde los ideólogos tradicionalistas Víctor Pradera y Ramiro de Maeztu —desaparecidos en 1936— a prestigiosos profesores universitarios como Antonio Goicoechea, regeneracionistas como César Silió y antiguos ministros de la Monarquía como Gabriel Maura y Juan de la Cierva.

Pero el anteproyecto también es receptivo de principios inspiradores de procedencia foránea. Desde las nuevas corrientes constitucionales —acuñadas sobre todo en la Alemania de Weimar— a movimientos europeos de signo autoritario como el fascismo italiano y, sobre todo, el corporativismo salazarista.

Respecto a los órganos fundamentales del nuevo estado, el autor parte del análisis de la institución monárquica tal como es contemplada en el Anteproyecto, deteniéndose en aquellos aspectos doctrinales con mayores implicaciones políticas. Particularmente la prerrogativa regia y el poder moderador. A su vez se

analiza por extenso el carácter, composición y atribuciones del Consejo del Reino, los instrumentos que aseguran la preeminencia del Poder ejecutivo, la significación y funciones de unas Cortes unicamerales de composición semiorgánica, y el contenido y límites de la función judicial.

El Anteproyecto en sí —104 artículos agrupados en XI títulos—, trasciende a lo largo de toda la obra. También cuanto se refiere a la mecánica de su discusión y posible aprobación y reforma.

García Canales, aparte dominar una vasta bibliografía, que incluye obras hoy raras, a las que ha tenido acceso después de paciente búsqueda en las mejores bibliotecas especializadas, ha manejado un apreciable elenco documental, del que cabe destacar por su interés las Actas de sesiones de la Sección Primera de la Asamblea Nacional Consultiva, conservadas en el archivo-biblioteca del Congreso de los Diputados.

Las fuentes orales no han sido desdeñadas, y de hecho su consulta se ha revelado esclarecedora. El autor no dudó en entrevistar a quienes vivieron de cerca esta experiencia constitucional, tuvieron en ella una participación destacada o se ocuparon en cuestiones paralelas y afines, contempladas asimismo en la obra. En particular los ya desaparecidos don José de Yanguas, presidente de la Asamblea Nacional y de su Sección Primera, y el secretario de esta última, José M.^a Pemán. Pero también protagonistas, testigos y estudiosos de la época. Desde Teodomiro Menéndez a Jordana de Pozas.

Un detallado índice bibliográfico cierra este importante, sugerente y bien trabado libro.

Juan Bta. Vilar